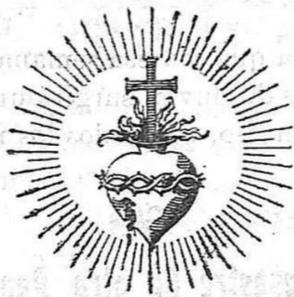


El Grano



de Arena

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Septiembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

Las escuelas y colegios católicos

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que prosperen las escuelas y colegios católicos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Favorecer cuanto se pueda las escuelas y colegios católicos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los alumnos y alumnas de las escuelas y colegios católicos y sus maestros y directores
- 2.ª La obra de San Juan Bautista de la Salle
- 3.ª Las escuelas dominicales.

Conversiones 30 — Enfermos 24. — Atribulados 21 — Familias 11. — Matrimonios 4 — Bautizos 3 — Vocaciones 12 — Obras de celo 9. Asuntos importantes 13. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 33 — Idem temporales 15. — Intenciones particulares 24 — Gracias particulares, 3. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 35.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de septiembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 15. — Santa Catalina de Génova.
29. — San Miguel, Arcángel.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Margarita Florit, fallecida en agosto último.

A. M. D. G.

SOBRE ENSEÑANZA

El principio religioso

En dos conceptos influye la religión en la enseñanza: como jurisdicción y como asig-natura.

El primer sentido implica la vigilancia para que sean universalmente respetados el

dogma católico y sana moral, así en teoría como en la práctica.

El segundo, la instrucción sobre doctrina cristiana e historia sagrada, en la primera enseñanza; sobre religión y apologética moral, derecho canónico, historia de la Iglesia, etcétera, en los grados superiores.

En el régimen antiguo, confirmado por el Concordato, la inspección de los Prelados era bastante eficaz; de los artículos 295 y 296 en relación con los 167 y 170 de la ley Moyano, se deduce la separación del catedrático que infunda en sus discípulos «doctrinas perniciosas».

El régimen moderno establece legalmente la tolerancia de cultos; pero declarando religión del Estado la católica, ha conservado en principio la disciplina anterior en cuanto afecta a los establecimientos oficiales y aun cuando se han dictado circulares y reales órdenes poco conformes con tan respetables antecedentes, subsisten éstos hoy en toda su fuerza.

«Cuando un prelado diocesano advierta que en los libros de texto o en las explicaciones de los profesores (dice el artículo 296), se emiten doctrinas perjudiciales a la buena educación religiosa de la juventud, dará cuenta al Gobierno, quien instruirá el oportuno expediente, oyendo al Real Consejo de Instrucción pública, y consultando, si lo creyere necesario, a otros prelados y al Consejo Real».

Sin duda que este artículo tiene cierto vicioso sabor regalista, ya que al someterse a tantos rodeos el dictamen de un prelado, no impugnado canónicamente ante su superior, considera a éstos más bien como capellanes o consejeros de S. M., que como jueces de doctrina. Pero de todas suertes la resolución administrativa tiene que ser la suspensión o separación del profesor que pretenda inbuir en los alumnos sus propios extravíos.

«Para ejercer el Profesorado, dice el artículo 167, en todas las enseñanzas, es preciso... justificar buena conducta religiosa y moral.» Debe ser, por lo tanto, separado todo aquel que contra su conducta tiene una condenación autorizada.

Lo que hay es que en la práctica se procura eludir el rigor nada excesivo de estas disposiciones, alrededor de las cuales litigan, de un lado, la inercia administrativa; de otro las reclamaciones de los prelados.

Sirvan de ejemplo las conclusiones del primer Congreso católico español que en la

señalada con el número 5.º, decía ya (mayo de 1889).

«El Congreso reputa gravemente perjudicados los derechos de la Iglesia:

.... En que no se presta por el Estado a la misma Iglesia el apoyo debido para corregir y remediar los males gravísimos que se infieren a los niños en las escuelas primarias, cuyos maestros se niegan a enseñar la doctrina cristiana, o enseñan doctrinas heterodoxas, o con su mal ejemplo y manifestaciones de impiedad e irreligión apartan a la niñez de la fe y de los santos fines a que debe encaminarse la educación.

Y últimamente, quedan perjudicados los susodichos, en que la autoridad civil no secunda, como lo quiere nuestra nación católica, las disposiciones de la Iglesia, prohibitivas de libros y enseñanzas contrarios al dogma y la moral, sino que, al contrario, los católicos tienen sobrados motivos para lamentar que en algunos establecimientos docentes se toleren bibliotecas inundadas de libros heterodoxos, y que éstos se den como premio a los alumnos con ocasión de los exámenes».

Materia semejante tratan los puntos 1.º, 2.º y 4.º del Programa de Unión de los católicos dictado en el Congreso católico de Burgos de agosto de 1899.

Hemos insertado tan largas referencias para que se comprenda mejor el interés que reviste la inspección eclesiástica de la enseñanza, el celo con que la han reclamado nuestros prelados, y la importancia de este punto en vísperas de una codificación cual la recientemente decretada.

Si en ella se incluyen los preceptos transcritos, como es de rigor, dado que las leyes no se derogan sino por otras leyes, habrása confirmado que una de las consecuencias más claras de declararse el Estado católico, en la Constitución es el mantenimiento de una enseñanza oficial católica, bien en armonía por otra parte con el estado social del país, y la voluntad de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Si por el contrario se hace caso omiso de ellas, ni se rehuye completarlas, con una aplicación constante y sincera, la próxima codificación será una etapa más de la evolución sectaria, que primero oscurece el precepto, después suspende su aplicación, y por último le olvida y arrinconaa.

No pretende esto el ministro actual, que en el preámbulo de su decreto busca el «asentimiento de la gran mayoría nacional»

y habla en sonoros párrafos del nexo feliz entre la obra del pasado, que por su incorporación al alma y a la vida nacionales merezca respetarse, y los novísimos rumbos que han de sumarnos definitivamente, siempre con nuestra propia y peculiar característica, al movimiento de los Estados modernos.

Pero una triste experiencia nos enseña que el ministerio de Instrucción pública no ha sabido respetar en la obra del pasado más que los abusos, y que el gabinete actual, desde que su jefe ha intimado con Relvas y con Vasconcellos, no considera «Estados modernos», además de la inevitable Francia, más que a Portugal republicano.



RECORTES

El calor en septiembre

Dice un ilustre astrónomo y meteorólogo inglés, el doctor Lockyer, que en septiembre hará gran calor. ¿En qué se funda? Veamos sus razonamientos:

«La ciencia de la Meteorología está aún en sus comienzos; pero se aproxima el momento en que puede predecirse el tiempo que hará, no con veinticuatro horas de anticipación, sino con varios meses de anticipación.

Se ha determinado que la atmósfera que rodea nuestro globo es una cantidad constante. Por consiguiente, si en un punto de esta atmósfera se produce una baja presión, tiene que corresponder inmediatamente en otro punto su alza.

Así se sabe que al mal tiempo en Islandia corresponde uno bueno en las Azores, y viceversa; y la misma correlación existe entre la India y América del Sur.

Si se clasifican, pues, estas diferencias de condiciones atmosféricas, partiendo de las más típicas — Bombay en la India y Córdoba en la América del Sur, — será posible trazar una especie de frontera que sirva de demarcación a las dos grandes zonas donde las variaciones de la presión atmosférica se han equilibrado, por decirlo así.

Existe, además, una fuente de observaciones, susceptible de facilitar la predicción del tiempo: es el sol.

Una teoría reciente quiere, no sin razón, establecer una relación fija entre el tiempo y las manchas solares.»

El doctor Lockyer, que, como se ve, razona sus opiniones, y es, además, muy respetado por el puesto que ocupa al frente del Observatorio de South Kensington, de Londres, ha consultado sus mapas de presiones, y predica para septiembre una época calurosa.

Ahora habrá una o dos semanas de lluvias; pero como también está demostrado en el equilibrio atmosférico que a dos meses seguidos de presiones barométricas bajas sucede un mes de presiones elevadas, y se da el caso de que en julio y agosto la presión del barómetro es constante, resulta que,

transcurrida que sea esa semana, o a lo sumo dos semanas de lluvia, surgirá un mes de septiembre caluroso, con todos los rigores estivales.

El desastre de otra República

Se teme que en China estalle nuevamente la guerra civil. Unos telegramas llenos de alarma lo divulgan por el mundo entero.

En la distancia enorme, los sucesos que ocurren en la república asiática, en ese verdadero país de abanico, llegan a nosotros compendiosamente y casi sin fuerza de emoción por la misma brevedad de su exposición. Pero, a pesar de esto, Europa entera siguió con ansiedad palpitante la tragedia de la revolución china que dió por resultado el destronamiento de una secular dinastía y la implantación de la República.

Con la República, sin embargo, no tuvo China un progreso mayor. La resignada dejación de la corona, el no haber una oposición, después de ese hecho, que entorpeciese la obra de echar nuevos cimientos a la nación, no facilitó en nada la obra de avance. Aquel puñado de jóvenes chinos educados en los Estados Unidos y en el Japón, con noción de las necesidades y las exigencias de la moderna civilización, se perdió, se disolvió entre los millones y millones de súbditos chinos enquistados en el atraso y en la práctica de viejas costumbres.

Así, los rigores de la República no son menores que los del imperio; los despachos cuentan las persecuciones de que son víctimas los que no quieren hacer, en holocausto a las nuevas ideas, el sacrificio de la clásica trenza; cuentan que el número de fusilamientos es aterrador y crece de día en día; cuentan finalmente — y a esto obedecen los temores de revuelta — que el fusilamiento de los dos generales muertos sin previo Consejo que los juzgase ha causado excitación. La situación empeora, y la causa de esto son los que quisieron volcar, no evolutiva, sino revolucionariamente, todo el milenarismo orden de cosas, de sentimientos y de leyes de un pueblo, como en Portugal.

El fin acaso no tarde. Rusia y el Japón se han puesto al habla hace tiempo; Inglaterra mira también codiciosamente hacia esa amplísima nación convulsionada. Será el tropezón inevitable en la carrera precipitadísima.

El progreso llegará allí, al cabo, a bordo de unos buques extranjeros que vomitarán proyectiles.

Buena respuesta

— ¿También usted viene de Lourdes? — le decía un viajante de comercio a una mujer del pueblo, que acababa de tomar un asiento en un coche de tercera.

— Si, señor — contestó ella.

Y para probarle que no temía los respetos humanos, sacó con mucha calma los rosarios, santiguóse y se puso a rezar.

Y por ligero que fuese el roce de los granos de los rosarios entre los dedos de la peregrina, produjo en los nervios del viajante una conmoción muy parecida a la de una descarga eléctrica. Así es que la interrumpió para decirle:

— Y habrá visto usted muchas cosas por allá.

— ¡Ya lo creo! Más de lo que me imaginaba.

— Ha visto la fuente, ¿eh?

— La he visto y he bebido de su deliciosa agua.

— ¿Y milagros, no?

— Si, he sido testigo de algunos.

— ¿Con que de algunos? Y supongo que habrá visto también a la Santísima Virgen en persona.

— Y algo más, señor mío; algo más, puesto que he visto a la Sagrada Familia como en Belén. Al Niño Jesús, a la Santísima Virgen que lo tenía en el regazo, a San José que lo contemplaba, a los pastores y reyes que adoraban... Sólo faltaba una cosa.

— ¿Y que faltaba, vamos a ver?

— Pues faltaba el borrico del establo; pero no se ha perdido nada puesto que acabo de dar con él.

El despreocupado viajante se rascó la frente y agachó las orejas, mientras que los viajeros se reían y celebraban el chiste, diciendo que muchos van por lana y vuelven trasquilados.



Menorca

Se recomienda a los lectores de EL GRANO DE ARENA, la importante revista de Bilbao «Sal Terræ», y los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo»

Los vecinos de algunas calles de esta ciudad se proponen celebrar la fiesta de la Virgen de Gracia con festejos públicos.

A este objeto, se halla adornada con gusto la calle de Cifuentes.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado el día 31 de agosto último, han obtenido premio de 300 pesetas los siguientes billetes, que fueron vendidos por la Administración de Loterías número 2, de esta ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro.

1.ª serie: núms. 24,481 y 24,484.

2.ª serie: núms. 24,481 y 24,484.

3.ª serie: núms. 6,072, 24,481 y 24,484.

El teniente coronel de Estado Mayor don Sabas Alfaro y Zarabozo cesa en el cargo de

ayudante de campo del general de brigada don Luis García Alpuente, segundo jefe del Gobierno militar de Menorca y pasa a situación de excedente en la capitania general de Melilla.

La propiedad del rotativo madrileño «El Debate» ha sido cedida por la empresa de «La Gaceta del Norte» a los Jóvenes propagandistas católicos.

Actualmente éstos editan ya «El Debate», que fué adquirido hace algún tiempo por dicha empresa.

Un muchacho de trece años de edad, disfrazado de lacayo, entró el martes de esta semana en una agencia de transportes sita en el paseo de Isabel II de Barcelona.

Aprovechando un momento en que nadie le veía, se echó encima del cajero.

Como primera providencia le ató una cuerda al cuello para estrangularle.

Después se apoderó de un montón de billetes de Banco.

El cajero, con la cuerda atada al cuello, medio asfixiado, aparecía tendido en el suelo.

Al darse cuenta de lo que ocurría acudieron varios empleados de la agencia, quienes consiguieron detener al joven ladrón y reanimar al cajero del establecimiento.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de segundo Comandante de Marina de esta provincia a favor del teniente de navío don Francisco Martínez Doménech, que queda prestando sus servicios en la estación torpedista del apostadero de Cartagena.

La otra semana tomaron posesión de sus destinos en el Instituto general y técnico de esta ciudad, el conserje don Julio Hernandez Galindo y el mozo don Juan Capistrano Parpal, nombrados a tenor de la Ley de licenciados del Ejército.

El domingo por la noche terminaron los solemnes cultos en el Asilo de San Fernando, dedicados al Inmaculado Corazón de María. Todos los actos practicados durante la Novena estuvieron muy concurridos.

Que la Celestial Señora bendiga a los devotos que tan solemnemente han obsequiado a su divina Madre.

Se encuentran entre nosotros los M. I. señores don Miguel Dalmedo, Canónigo de la Catedral de Ciudadela, y don Jacinto Peré Vidaller, Maestrescuela de la Catedral de Gerona.

A propuesta del Diputado provincial por este distrito don Juan Victory Taltavuell, la Comisión provincial ha acordado por unanimidad, y previa declaración de urgencia,

solicitar del ministro de la Guerra, la presentación a las Cortes de un proyecto de ley reformando el reclutamiento de reemplazos para evitar a los mozos de Menorca e Ibiza tengan que trasladarse a la Capital de la Provincia

La Agrupación monárquica de Alayor ha hecho celebrar esta mañana en la parroquia de dicha villa solemne funeral en sufragio del alma de don Juan Orfila y Pons (que en paz descanse).

En la tarde de ayer entraron en este puerto el crucero «Barham» y los destroyers que forman parte de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Sigue el tiempo muy variable e impropio de la estación.

Ayer se verificó la Junta de Asociados y Municipal para discutir el presupuesto del próximo año de 1913.

Cultos

Parroquia de Santa María

Segundo domingo de septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora de Gracia. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor, con sermón por el Rdo. don Esteban Quintana, Pbro., Vicario de Villa-Carlos. A las dos y media catecismo para niños. A las tres y media Vísperas y Completas; después se dará principio al devoto Octavario dedicado a la Virgen de Gracia, continuándose al anochecer en todos los demás días de esta semana. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo señor Cura Párroco.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

En la ermita de Nuestra Señora de Gracia misas rezadas a las seis, siete y ocho, siendo de comunión general la de las siete. A las cinco se dará principio al solemne Octavario dedicado a la Virgen de Gracia, practicándose estos piadosos actos: rezo del Santo Rosario, canto de la Salve, sermón por el Rdo. don Narciso Panedas, Pbro., canto de tres Padre Nuestros, gozos y despedido, con acompañamiento de armonium y quinteto.

Los demás días del Octavario se celebrarán también misas rezadas a las seis, siete y ocho, y por la tarde se practicará el mismo devoto ejercicio a la hora expresada.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis ha tenido a bien conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que durante esta Octava visiten la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, y otras cincuenta por cada uno de los actos del Octavario a que asistan.

Viernes 13. — A las seis el devoto ejercicio del Via-Crucis.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica 15 después de Pentecostés, festividad de Nuestra Señora de Gracia. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de siete y media será de Comunión para los Cofrades y demás devotos de la Virgen del Carmen. A las diez la mayor, con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Ecónomo. Por la tarde, a las tres y media, Vísperas, procesión claustral como segundo domingo de mes, rezo del Rosario y plática doctrinal por el citado Rdo. señor Ecónomo.

Enseñanza del Catecismo. — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 y media a 3 y media tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 4 a 5 tarde en la Escuela dominical de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 9 de septiembre. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A iguales horas los demás días de la semana. Al toque de oración, rezo del Santo Rosario.

Sábado 14. — A las siete y media Misa con exposición del Santísimo y visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después del Rosario, canto de la Salve a la Virgen Santísima.

Parroquia de San Francisco

Segundo domingo de septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. — Misas rezadas a las tres y media, cinco, siete y nueve. A las diez la mayor con explicación de la festividad del día. A las dos y media enseñanza de Doctrina Cristiana, a las tres y media Vísperas, continuándose de seis y media a ocho la exposición de Cuarenta Horas.

Lunes 9. — A las ocho la Misa de costumbre en la cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 10. — A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

Jueves 12. — A las siete y media Misa rezada en el altar del Pilar a intención de las Camareras de Jesús Sacramentado.

Viernes 13. — A las siete Misa rezada en el altar de San Antonio y ejercicio propio del día trece.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Principe, 11.—MAHÓN

Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.

Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.

Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.

No se carga nunca el embalaje.

Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
 Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositarios en Mahón
Sres. Valls y Pons, Farmacia, Nueva, 8

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.